



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668  
"PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE  
MANTENIMIENTO A DATA CENTER"

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° numeral 1, fracción IV, y numerales 2° y 3°, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 28, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracción III, 59 numerales 1 y 2, 66, 67, 69, 71 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1°, 2°, 8° fracción VIII, 9, 10, 11, 13 numeral 1 fracción II, X y XI, 20, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2; 37, 42 numeral 1, 55, 57, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1°, 2°, 3° fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al **Oficio No. DIG/ADM 430/2023 y DIG/ADM 432/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 2023/668**, referente a la adquisición de "PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER", requeridas por la **Dirección de Innovación Gubernamental**, mediante requisición número **20231385-00 y 20231415-00**.

#### ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de Adquisiciones aprobó en su **vigésima novena sesión con carácter de extraordinaria** de fecha **10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del portal del Gobierno de Guadalajara, en la misma fecha se publicó la **convocatoria** para participar, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

2. El **17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

"PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER"

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

3. El **23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.  
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes del área requirente y de la Contraloría Ciudadana, así como el personal de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, un representante del Comité de Adquisiciones y el proveedor que lo solicitó.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **03 licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, se manifiesta que el fallo se emite de conformidad con el capítulo XI, de las bases. los licitantes presentados son:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NO. DE REQUISICIÓN PARA LA CUAL PARTICIPA	OFICIO DEL CUAL PARTICIPA
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	20231385-00	DIG/ADM/430/2023
HEMAC TELECOMUNICACIONES S. A DE C.V.	20231385-00	DIG/ADM/430/2023
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIONES EN REDES CONVERGENTES SA. DE C.V.	20231415-00	DIG/ADM/432/2023

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
**Guadalajara**



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

“PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER”

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**Primero.** De los dictámenes técnicos contenido en los oficios de número: **DIG/INFRA485/2023 Y DIG/INFRA494/2023, ambos** emitidos por el área requirente, se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada a “**POR PAQUETE**”, por lo que se procede a la evaluación técnica y económica de los paquetes licitados, según el sistema de puntos y porcentajes:

Se hace la manifestación que la sustanciación de la presente licitación es “**POR PAQUETE**”, tal como se estableció en la junta de aclaraciones desahogada el día 17 de Noviembre de 2023.

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:**

La Dirección de Adquisiciones y el Comité Técnico resolvieron que los proveedores de nombre **Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V., Hemac Telecomunicaciones S.A. de C.V. Y Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V. CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que los proveedores de nombre **Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V., Hemac Telecomunicaciones S.A. de C.V. Y Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como se desprende de los dictámenes técnicos con número de Oficio **DIG/INFRA485/2023 Y DIG/INFRA494/2023.**

**EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:**

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación:

**Tabla 1. Cuadro de evaluación técnico económica: Derivada del Oficio Técnico: DIG/INFRA 494/2023 del Oficio de petición no: DIG/ADM/432/2023 y la requisición: 20231415-00**

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

“PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER”

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

No.	Criterio de evaluación	Porcentaje	Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V.
1	<p><b>Especialidad</b> La mesa de servicios deberá cumplir con el seguimiento de buenas prácticas de servicios de TI, por lo que el proveedor deberá de presentar la certificación de ITIL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Ingeniero experto CCIE en colaboración (3 puntos)</li> <li>· Ingeniero experto CCIE seguridad (3 puntos)</li> <li>· Ingeniero experto CCIE proveedor de servicios(3 puntos)</li> <li>· Ingeniero experto CCIE Enterprise (3 puntos)</li> <li>· 3 Ingenieros certificados profesionales HCIP en seguridad (3 puntos)</li> <li>· 2 Ingenieros asociados de la solución de procesamiento. (3 puntos)</li> <li>· 1 Persona certificada con Expert Scrum Master. (3 puntos)</li> <li>· 1 Persona Certificada en Acquiring &amp; Managing Cloud Services (3 puntos)</li> <li>· 1 persona Certificada en ITIL 4 Managing Professional transition (2 puntos)</li> <li>· 1 persona Certificada en Lean IT leadership (2 puntos)</li> <li>· 1 ingeniero CMNA Networking associate (2 puntos)</li> <li>· 1 ingeniero NSX-T instalación, configuración y administración (2 puntos)</li> <li>· 1 ingeniero VMCE Veeam Certified Engineer (1 puntos)</li> <li>· 1 ingeniero CDCP Profesional certificado en centro de datos (1 puntos)</li> </ul> <p>Se entregará 10 puntos adicionales a quien cumpla el 100% de las especialidades.</p>	44%	<p>CUMPLE</p> <p>44%</p>
2	<p><b>Experiencia</b> Presentación de contratos de no más de 1 año de antigüedad vigentes con Dependencias Gubernamentales, y deberá presentar carta de cumplimiento expedida por el servidor público responsable de los contratos presentados, en el cual contemple servicios similares y soporte de acuerdo al anexo técnico presente. Entrega de 2 contratos (10 puntos) Entrega de 1 Contrato (5 puntos)</p>	10%	<p>10%</p> <p>CUMPLE</p>
3	<p><b>Oferta económica precio mínimo ofertado</b> Se asignará mayor puntaje al precio más bajo presentado en las propuestas.</p>	46%	<p>46%</p> <p>\$ 11,372,000.00</p>
<b>Total de la evaluación</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

Tabla 2. Cuadro de evaluación técnico económica: Derivada del Oficio Técnico: DIG/INFRA 485/2023. del Oficio de petición no: DIG/ADM/430/2023 y la requisición: 20231385-0

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

“PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER”

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

No	Criterio de evaluación	Porcentaje	Redes tecnológicas de occidente S.A de C.V	Hemac Telecomunicaciones S.A de C.V.
1	<b>Especialidad</b> De conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracción XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y 55 del reglamento de adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel Expert por parte del Fabricante 7 puntos</li> <li>• Personal Certificado NSE7 6 puntos</li> <li>• Personal Certificado NSE6 4 puntos</li> <li>• Personal Certificado NSE4 3 puntos</li> <li>• Personal Certificado ITIL Foundation 2 puntos</li> <li>• Personal Certificado OSA de ITIL 3 puntos</li> <li>• Personal Certificado CISM 7 puntos</li> <li>• Personal Certificado PMI 4 puntos</li> <li>• Certificación ISO 27001 8 puntos</li> </ul> Total 44 puntos	44%	CUMPLE  44%	NO CUMPLE  9%
2	<b>Experiencia</b> Presentación de contratos con los cuales el licitante acredite que ha prestado servicios que son iguales o similares en características, en volumen y condiciones a los servicios que se están solicitando en este procedimiento. 2 contratos 10 puntos, 1 contrato 5 puntos	10%	CUMPLE  10%	CUMPLE  10%
3	<b>Oferta económica precio mínimo ofertado</b> Se asignará mayor puntaje al precio más bajo presentado en las propuestas. Mismo que será evaluado por el área centralizada de compras	46%	46% 1,373,826.22	44.57% \$ 1,417.667.86
<b>Total de la evaluación</b>		100%	100%	63.57 %

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en los paquetes licitados, de la siguiente manera:

- Oficio DIG/ADM 430/2023 a favor de Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V. por.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

“PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE MANTENIMIENTO A DATA CENTER”

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

un monto de \$1,593,638.42 un millón quinientos noventa y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 42/100 M.N: IVA incluido.

- Oficio DIG/ADM 432/2023 a favor de Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V. por un monto de \$13,191,520.00 trece millones ciento noventa y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N. IVA incluido.

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Tabla 3. Cuadro de precios por partida solicitada: Derivada del Oficio de petición no: DIG/ADM/432/2023 y la requisición: 20231415-0

No.	Partida (conforme sistema)	Descripción del Servicio	Cantidad	U. de medida	Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V.
1	3531	Póliza de Data Center	1	servicio	\$11,372,000.00

Tabla 3. Cuadro de precios por partida solicitada: Derivada del Oficio de petición no: DIG/ADM/430/2023 y la requisición: 20231385-00

No.	Partida (conforme sistema)	Descripción del Servicio	Cantidad	U. de medida	Redes Tecnológicas de Occidente S.A. de C.V.
1	3531	Póliza de licenciamiento y soporte en sitio de seguridad informática, mismo que incluye refaccionamiento	1	servicio	\$1,373,826.22

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 2023/668** estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

"PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE  
MANTENIMIENTO A DATA CENTER"

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Eliseo Zúñiga Gutierrez	Titular	Dirección de Innovación Gubernamental

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés en su trigésima segunda sesión con carácter de extraordinaria.**

Elaboró: maav

**Ana Paula Virgen Sánchez**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

*ana paula virgen*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

“PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE  
MANTENIMIENTO A DATA CENTER”

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**José Eduardo Torres Quintanar**

Secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Rodrigo Ramirez Flores**

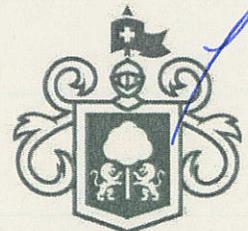
Representante de l Tesorero del Gobierno  
municipal de Guadalajara

**Alejandro Murueta Aldrete**

Representante de la Coordinación General  
de Administración e Innovación Gubernamental

**Jesus Alberto Borroel Mora**

Representante de la Contraloría Ciudadana.



Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

"PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE  
MANTENIMIENTO A DATA CENTER"

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

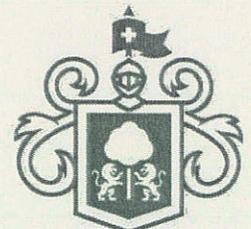
**Luis Rangel Garcia**  
Representante de la Coordinación General  
de Desarrollo Económico

**Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara

**Cesar Daniel Hernández Jimenez**  
Representante del Consejo de Desarrollo  
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

**Luis Galindo Cruz**  
Representante del Consejo de  
Cámaras Industriales de Jalisco

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Gobierno de  
Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 2023/668

"PÓLIZAS DE SOPORTE EN SITIO Y REFACCIONES DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE  
MANTENIMIENTO A DATA CENTER"

e Innovación

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente, A.C.

**José Guadalupe Pérez Mejía**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P  
(COPARMEX Jalisco)

